

# Salas de Lactancia

## Instituto Nacional Electoral



12 de junio de 2024



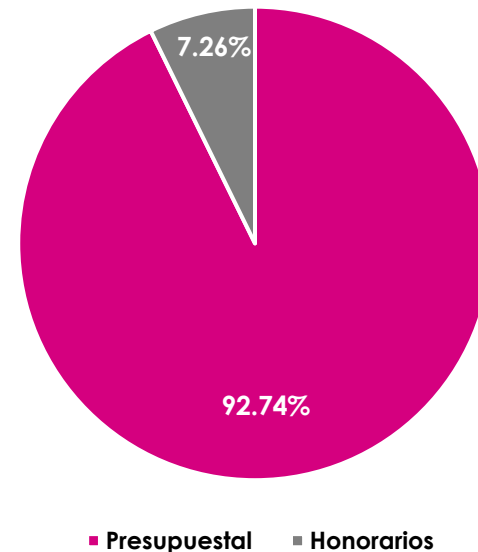
# Contenido

1. Población de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas
2. Distribución por sexo
3. Número de mujeres por grupo etario
4. Distribución de mujeres por entidades
5. Distribución de mujeres por grupo etario de 18 a 44 por Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas
6. Maternidad por número de hijos menores de 12 años
  - 6.1 Maternidad por número de hijos menores de 12 años por Entidad Federativa
7. Histórico de natalidad 2014-2024
8. Natalidad por Entidad
  - 8.1 Índice de Natalidad Jalisco y Estado de México
  - 8.2 Natalidad por Distrito de 2023 – 2024
  - 8.3 Entidades Federativas con mayor tasa de natalidad en 2024
9. Licencias de maternidad y paternidad
  - 9.1 Comportamiento de nacimientos 2023-2024
10. Levantamiento de Información de Lactarios de Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas
11. Conclusiones



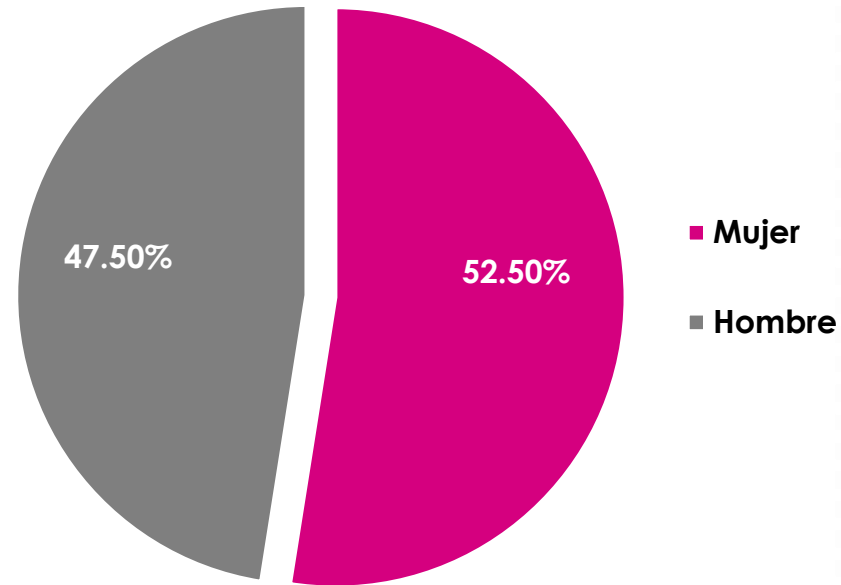
# 1. Población de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

Actualmente, la población del Instituto Nacional Electoral en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas es de **13,344** empleados, de los cuales **12,375 (92.74%)** son de Plaza Presupuestal y **969 (7.26%)** de Honorarios Permanentes.





## 2. Distribución por sexo



Régimen	Mujer	Hombre	Total
Presupuestal	6,585	5,790	12,375
Honorarios Permanentes	420	549	969
<b>Total</b>	<b>7,005</b>	<b>6,339</b>	<b>13,344</b>
<b>%</b>	<b>52.50%</b>	<b>47.50%</b>	<b>100.00%</b>



### 3. Número de mujeres por grupo etario

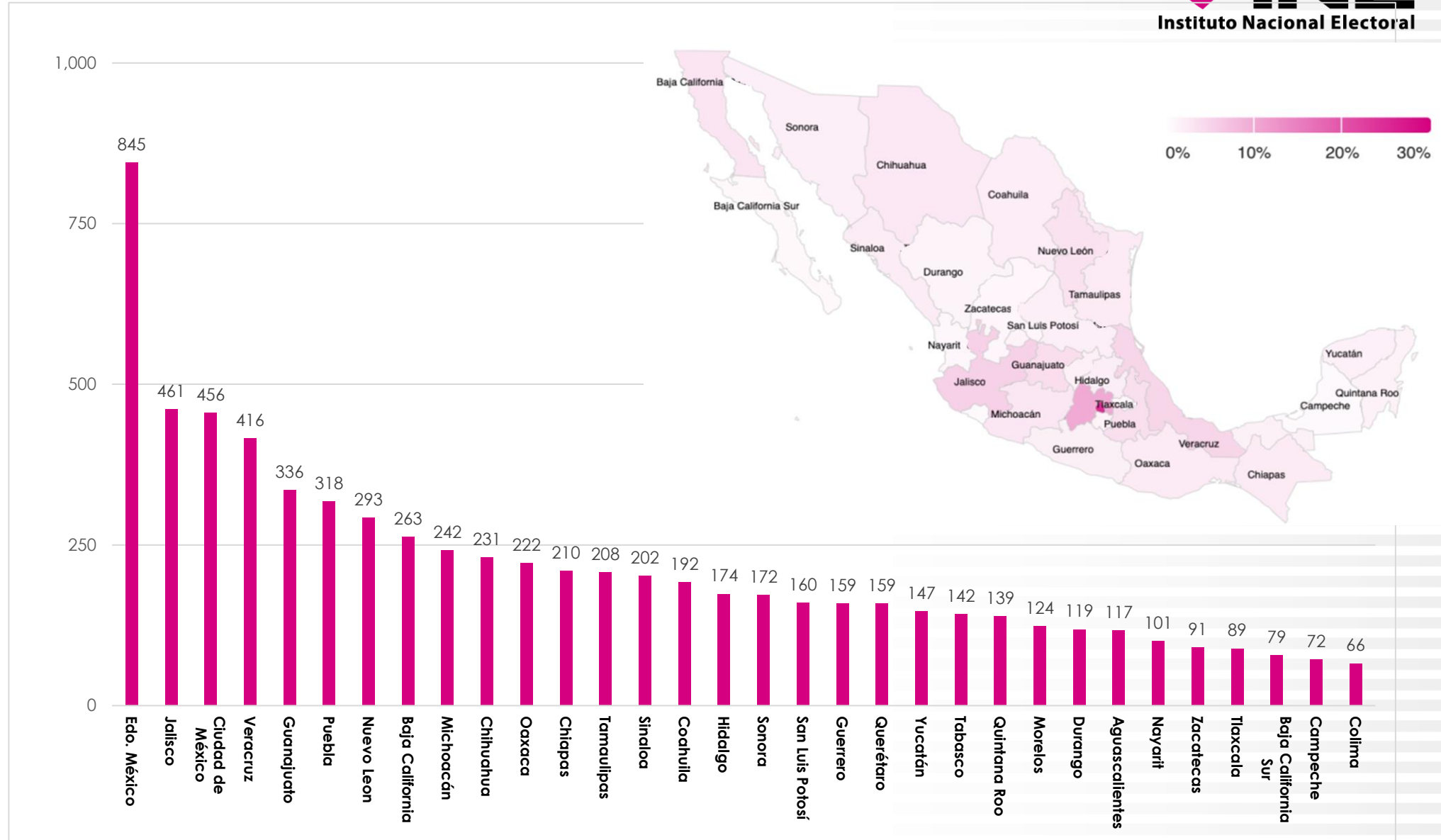
Régimen	18-44	%	45-más	%	Total
Presupuestal	3,818	57.98%	2,767	42.02%	6,585
Honorarios Permanentes	318	75.71%	102	24.29%	420
<b>Total</b>	<b>4,136</b>	<b>59.04%</b>	<b>2,869</b>	<b>40.96%</b>	<b>7,005</b>

\* Rango de edad de mujeres en etapa reproductiva (OMS, Reproductive Health Indicators and Research, Guidelines for their generation, interpretation and analysis for global monitoring, 2006)



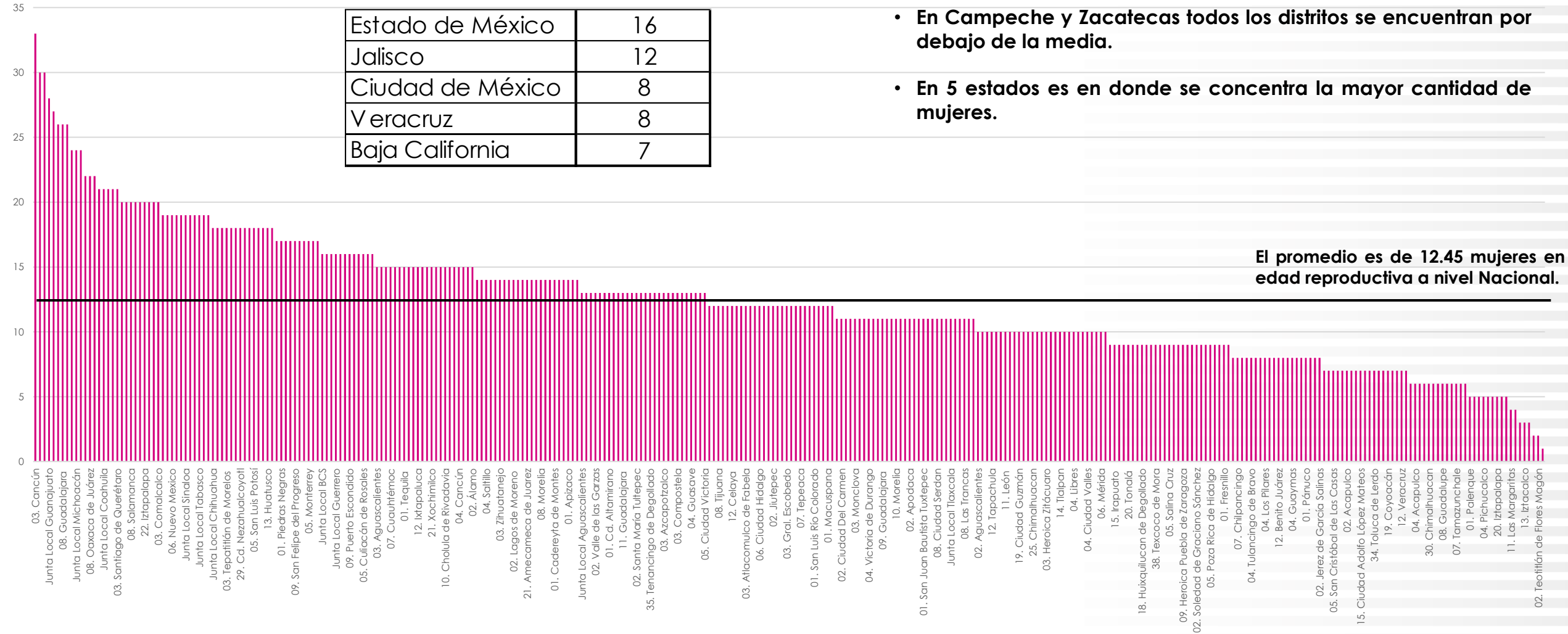
## 4. Distribución de mujeres por entidades

- Chiapas y Nuevo León cuenta con el equipamiento, sin espacio por cambio de sede.
- Nuevo León cuenta con los lactarios instalados por el Gobierno del Estado, en 3 sedes cercanas a la JLE (Palacio Municipal de Monterrey, H. Congreso del Estado y Palacio de Gobierno).
- Hidalgo cuenta con 2 lactarios en la JLE y en CECyRD.





## 5. Distribución de mujeres por grupo etario de 18 a 44 por Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas

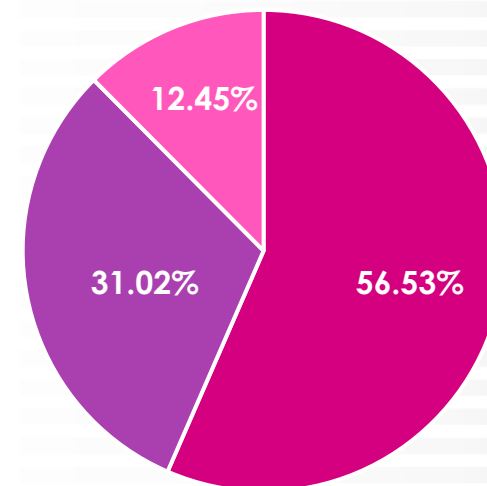




## 6. Maternidad por número de hijos menores de 12 años

El rango de edad de las mujeres que se considero es de 18-44 años, de acuerdo la etapa reproductiva establecida por la Organización Mundial de la Salud.

Número de hijos	Mujeres	Porcentaje
Sin hijos	2,338	56.53%
1 hijo	1,283	31.02%
2 o más hijos	515	12.45%
<b>Total</b>	<b>4,136</b>	<b>100.00%</b>



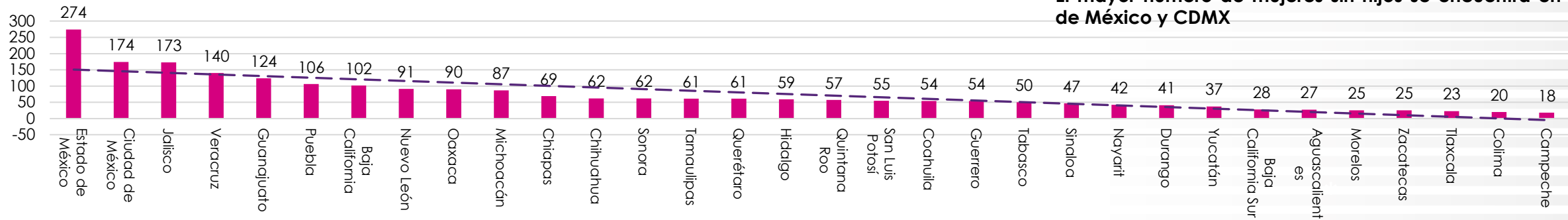
■ Sin hijos ■ 1 hijo ■ 2 o más hijos





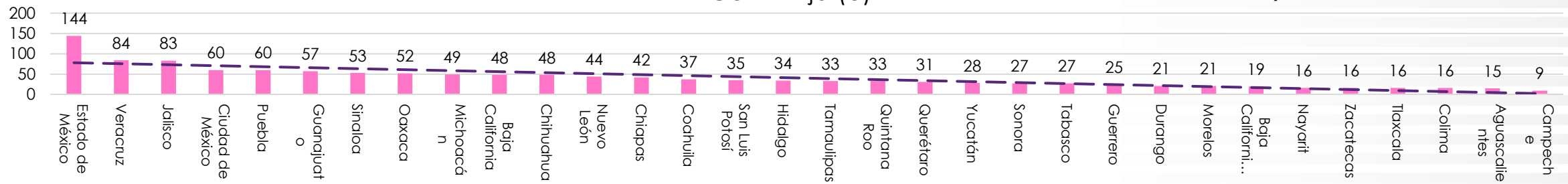
# 6.1 Maternidad por número de hijos menores de 12 años por Entidad Federativa

Sin hijos



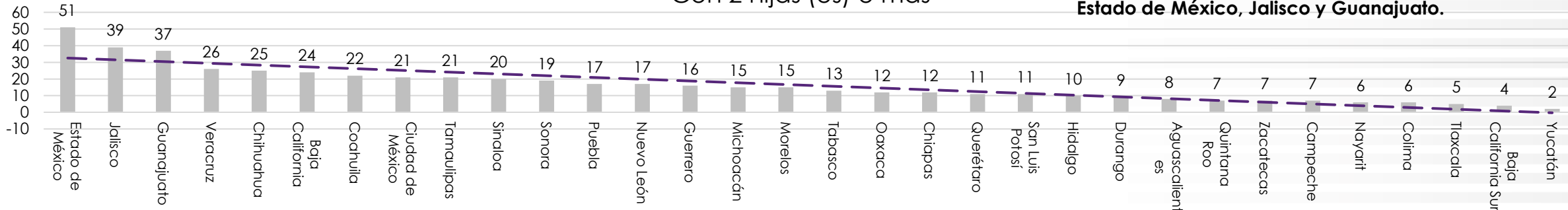
• El mayor número de mujeres sin hijos se encuentra en Estado de México y CDMX

Con 1 hija (o)



• El mayor número de mujeres con 1 hijo se encuentra en Estado de México, Veracruz y Jalisco.

Con 2 hijas (os) o más



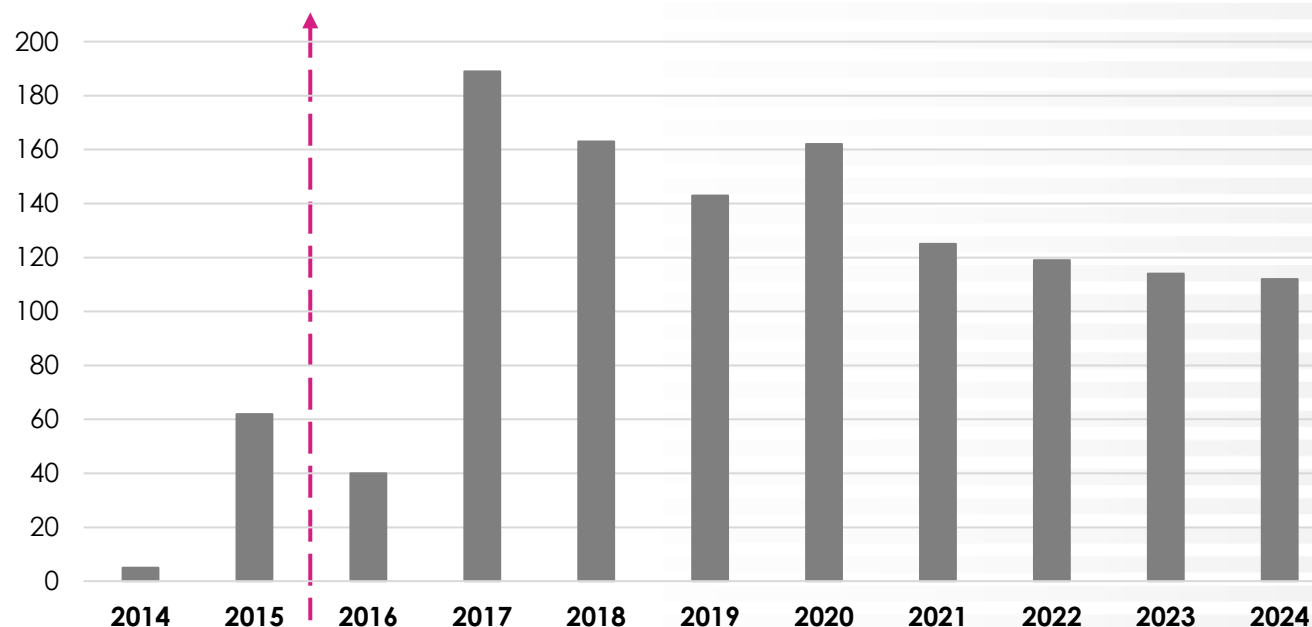
• El mayor número de mujeres con 2 hijos se encuentra en Estado de México, Jalisco y Guanajuato.



## 7. Histórico de natalidad 2014-2024

Año	Natalidad
2014	5
2015	62
2016	40
2017	189
2018	163
2019	143
2020	162
2021	125
2022	119
2023	114
2024	112
<b>Total</b>	<b>1,234</b>

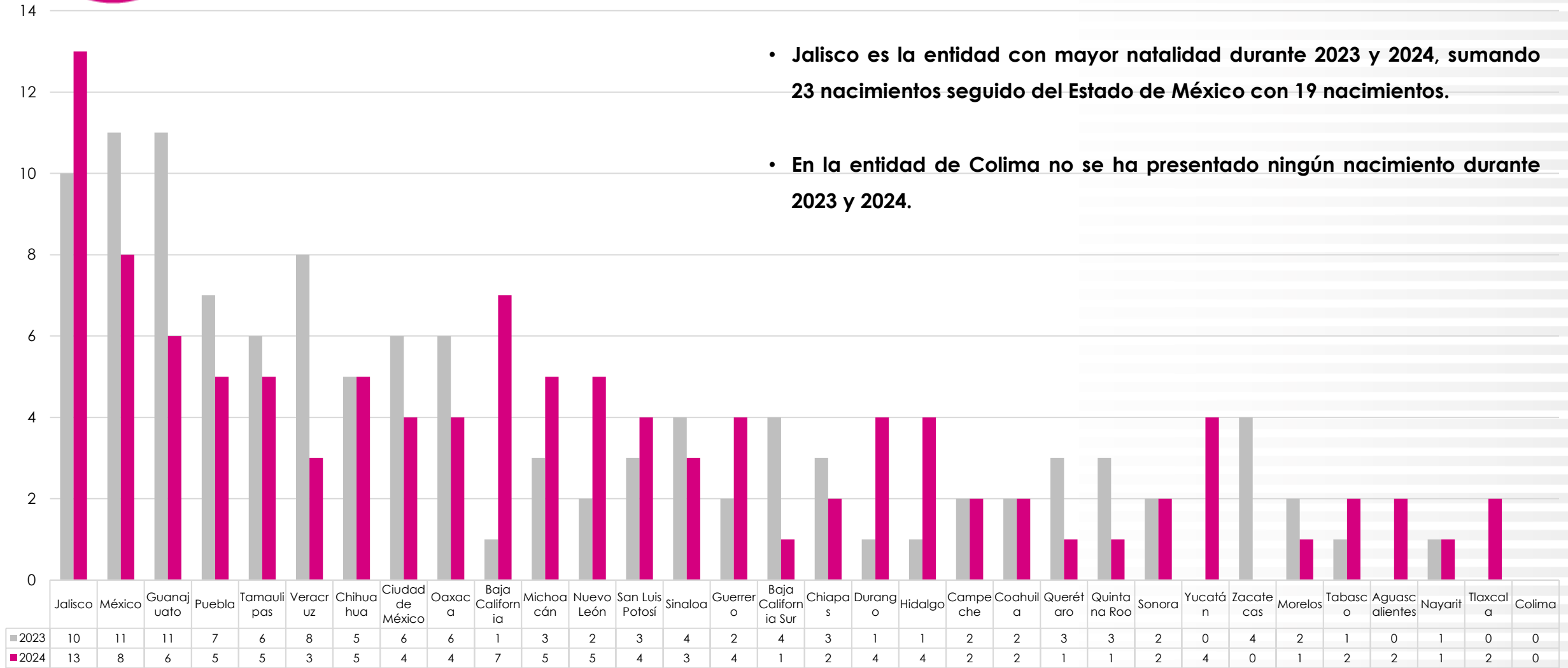
El incremento en el número de niños se derivó del cambio de régimen del personal de honorarios eventuales (5581 plazas) a honorarios permanentes, de conformidad con el INE/JGE08/2015.



- El periodo de lactancia vigente hasta el 14 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa era de 6 meses.
- De conformidad con el Acuerdo INE/CG682/2023, se estableció que el periodo de lactancia es de 0 a 2 años del menor.



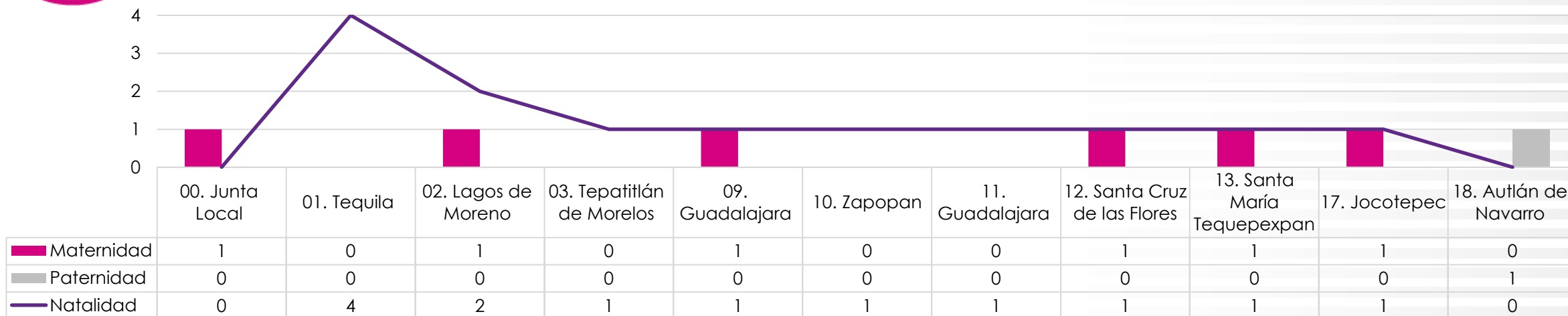
## 8. Natalidad por Entidad



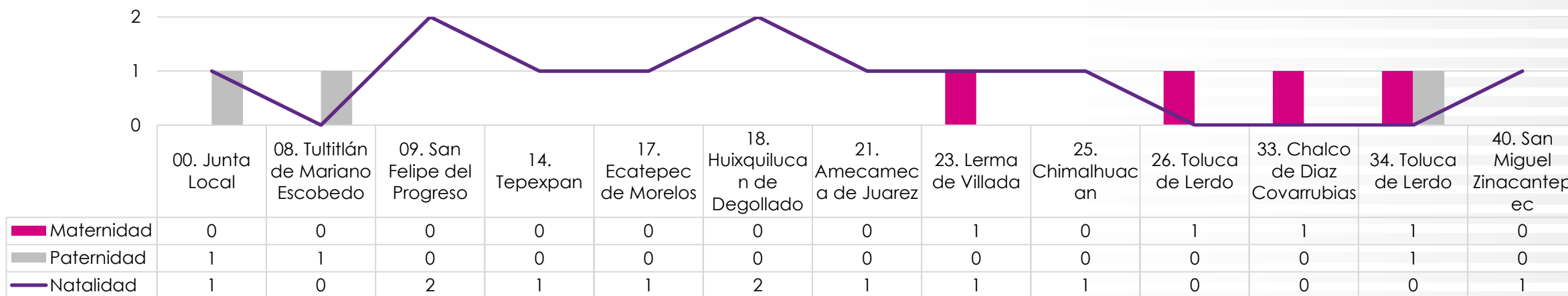


# 8.1 Índice de Natalidad Jalisco y Estado de México

## Jalisco

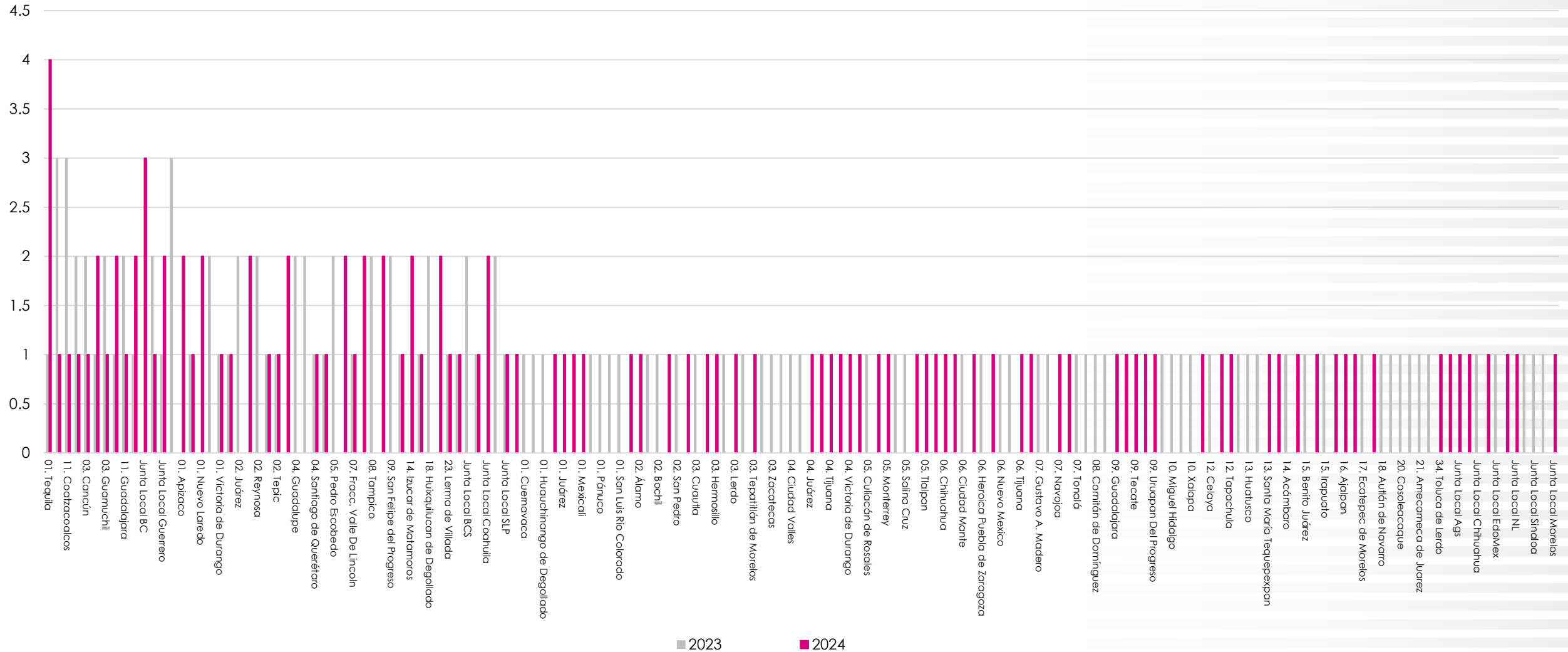


## Estado de México





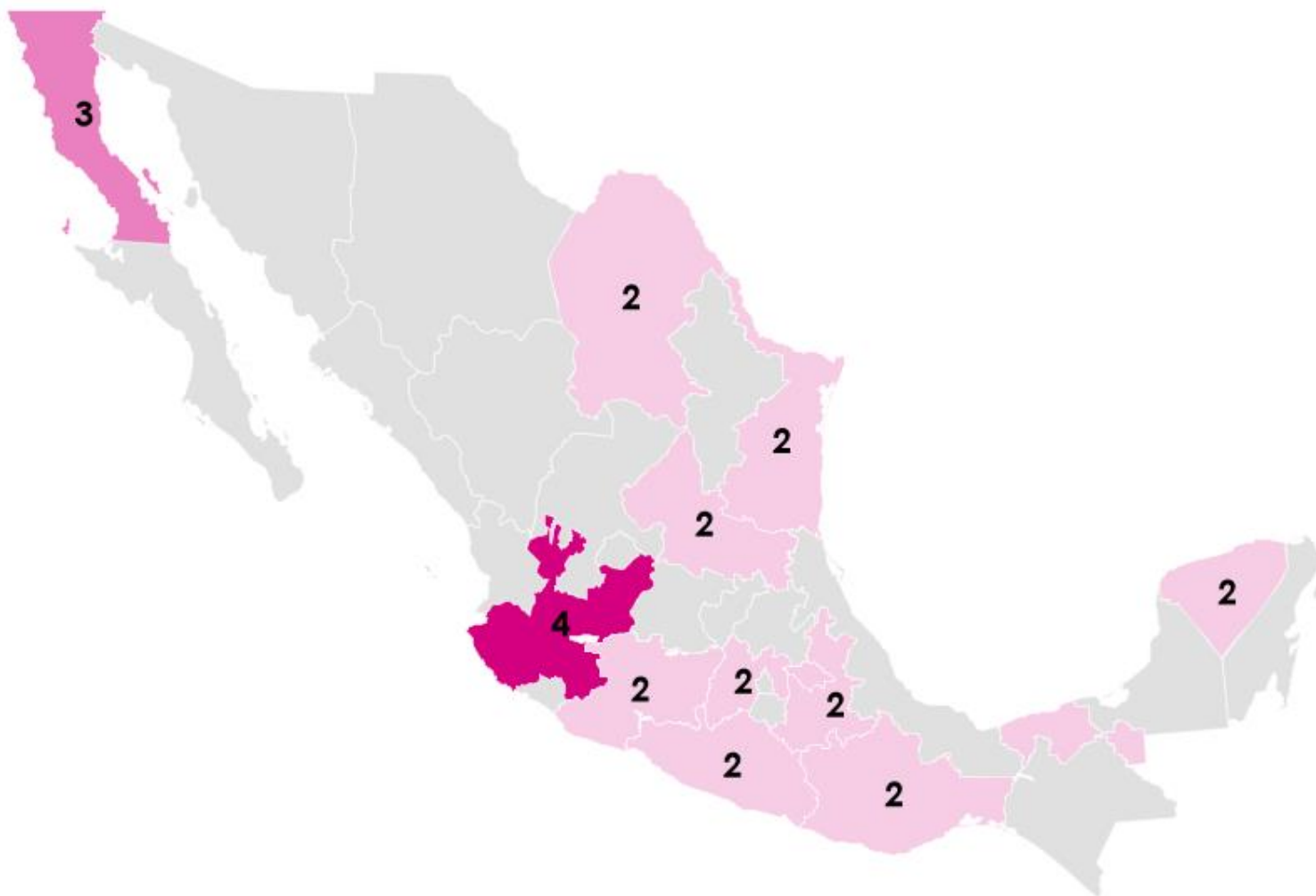
## 8.2 Natalidad por Distrito de 2023 - 2024



■ 2023 ■ 2024



## 8.3 Entidades Federativas con mayor tasa de natalidad en 2024

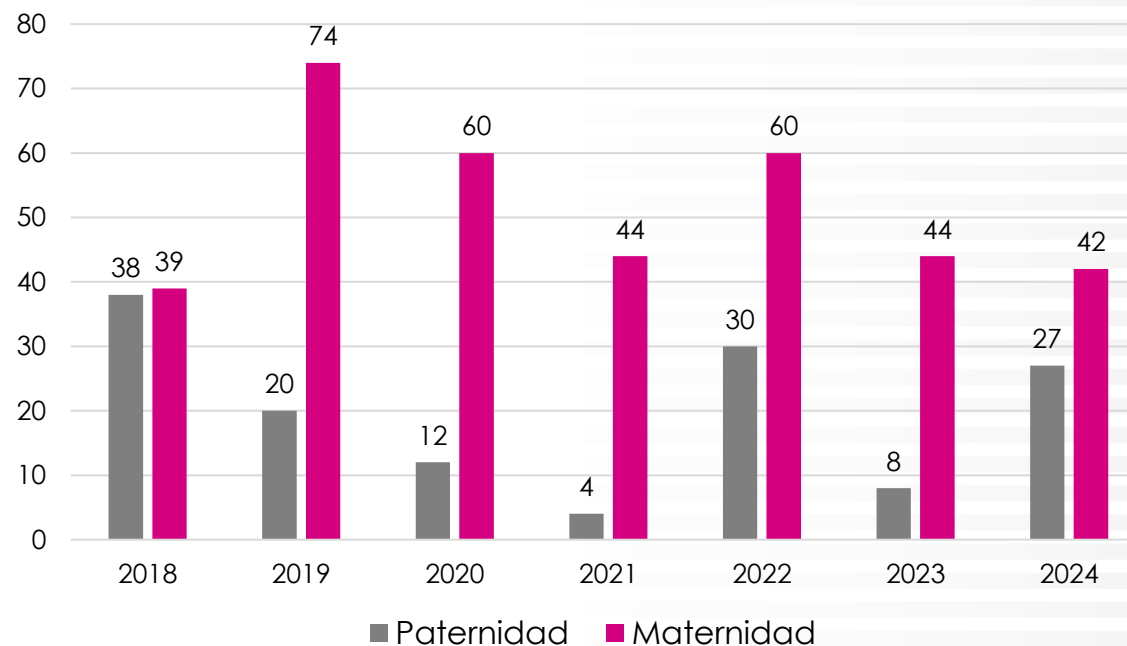


Entidad	Distrito	Natalidad 2024
Jalisco	01. Tequila	4
Baja California	Junta Local BC	3
Tabasco	03. Comalcalco	2
Chihuahua	07. Cuauhtémoc	2
Michoacán	11. Pátzcuaro	2
Guerrero	Junta Local Guerrero	2
Tlaxcala	01. Apizaco	2
Tamaulipas	01. Nuevo Laredo	2
Jalisco	02. Lagos de Moreno	2
Yucatán	03. Mérida	2
San Luis Potosí	05. San Luis Potosí	2
Tamaulipas	07. Reynosa	2
Oaxaca	09. Puerto Escondido	2
Puebla	14. Izucar de Matamoros	2
Estado de México	22. Naucalpan de Juárez	2
Coahuila	Junta Local Coahuila	2
<b>Total</b>		<b>35</b>



## 9. Licencias de maternidad y paternidad

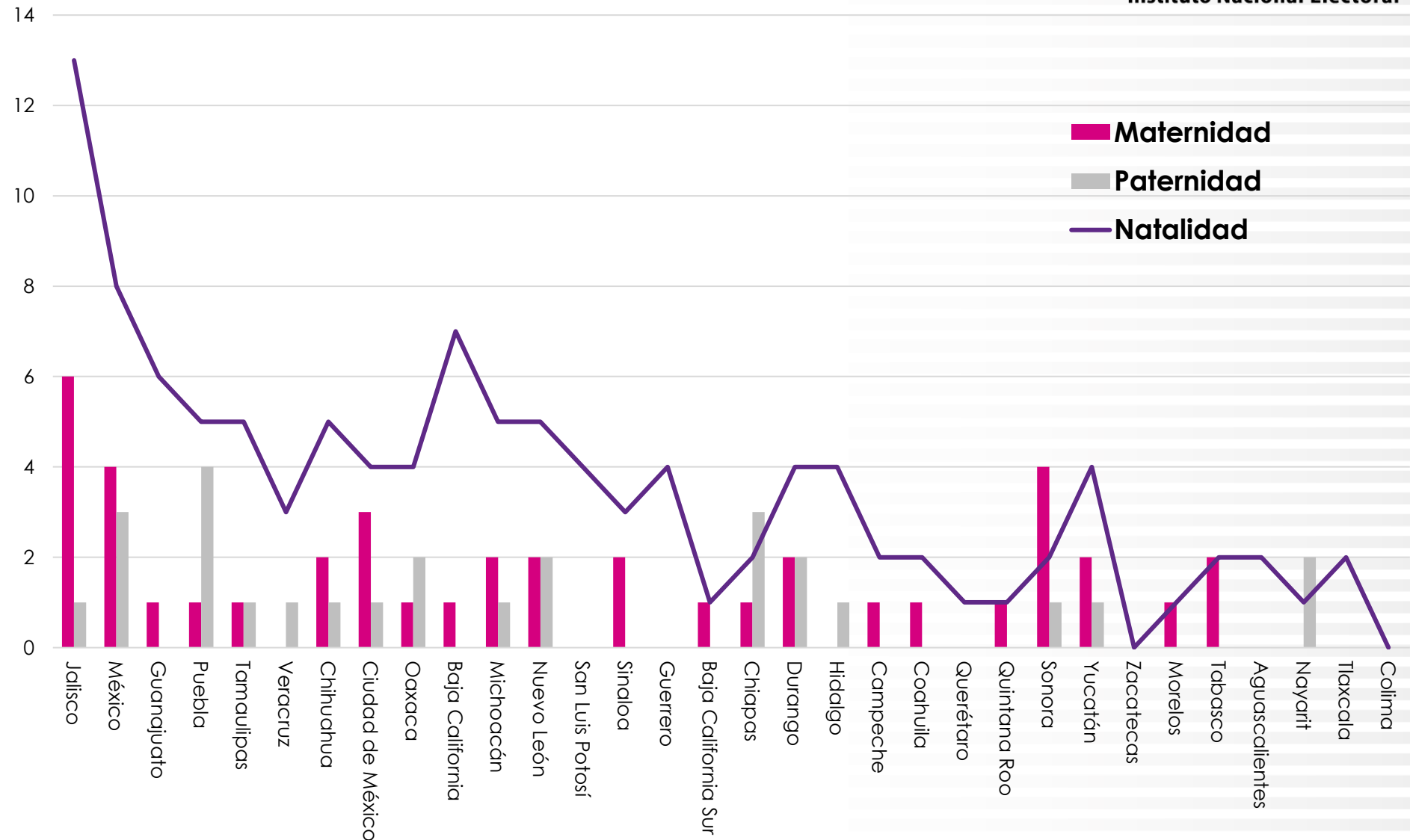
Año	Paternidad	Maternidad
2018	38	39
2019	20	74
2020	12	60
2021	4	44
2022	30	60
2023	8	44
2024	27	42
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>363</b>





# 9.1 Comportamiento de nacimientos 2023-2024

- Jalisco es la entidad con mayor tasa de natalidad.
- Colima y Zacatecas no han presentado nacimientos durante el 2024.
- San Luis Potosí, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes y Colima son entidades en las que no han solicitado licencias de maternidad y paternidad.
- En el año 2024 se puede observar una disminución en las licencias de maternidad.







## 10. Levantamiento de Información de Lactarios de Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas

1. Se realizó un cuestionario a los Órganos Desconcentrados con la finalidad de elaborar un diagnóstico acerca del uso de los lactarios, el uso reportado en los años 2023 y 2024 es el siguiente:

2023	
Sede	# Personas
CDMX	1
Durango	1
Edo. De México	1
Hidalgo	1
Oaxaca	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
<b>Total</b>	<b>7</b>

2024	
Sede	# Personas
CDMX	1
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Micoacán	1
San Luis Potosí	1
<b>Total</b>	<b>6</b>

2. Se estima que para 2025 el uso de los lactarios será de acuerdo con la siguiente proyección:

2025	
Sede	# Personas
Baja California Sur	2
Campeche	1
CDMX	3
Edo. De México	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Micoacán	1
Morelos	1
Oaxaca	2
San Luis Potosí	3
Sinaloa	3
Veracruz	1
Yucatán	2
<b>Total</b>	<b>22</b>



## 11. Conclusiones

**1.** Debido a la cercanía de las JDE con los domicilios del personal femenino, prefieren realizar la lactancia en su hogar, ya que pueden optar por alguna de las modalidades a la que tiene derecho, esta puede ser:

- Llegada 1 hr después del horario de entrada.
- Salida 1 hr antes del horario establecido.

**2.** La Unicef\* así como el Instituto Nacional de Salud Pública\*, recomiendan que un buen apego junto a una lactancia materna eficiente son determinantes para una excelente salud física y emocional del niño en el futuro, incluyendo un mejor coeficiente intelectual, así como la prevención de enfermedades infecciosas pediátricas (diarrea aguda, infecciones respiratorias) y el desarrollo de epilepsia en el adulto.

\*<https://www.unicef.org/mexico/lactancia-materna#:~:text=La%20lactancia%20no%20s%C3%B3lo%20beneficia,riesgo%20de%20depresi%C3%B3n%20post%2D%20parto>

\*Ficha de Prácticas de lactancia materna en México



## Conclusiones

**3.** El costo aproximado de la instalación de 1 lactario es de \$100,000.00, por lo tanto, si se considera instalar un lactario por Junta Distrital Ejecutiva, el presupuesto requerido es de \$30,000,000.00, tomando en cuenta que la población de mujeres con posibilidades de uso del lactario es de **1.01%** a nivel nacional.

**4.** El Instituto cuenta con 332 inmuebles, de los cuales:

- 32 corresponden a Juntas Locales Ejecutivas y de estas:
  - 30 cuentan con lactario, a excepción de:
    - Nuevo León, por cambio de sede; no obstante, se tiene acceso al lactario del Gobierno del Estado.
    - Chiapas, por cambio de sede a un inmueble arrendado que no cuenta con el espacio
  - Solo 10 son propios.
- 300 corresponden a Juntas Distritales Ejecutivas, las cuales son arrendadas en su totalidad.
  - Dependerá de la suficiencia de espacio y si,
  - El arrendador permite realizar modificaciones a este.